



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Memoria Técnica
Reunión de Coordinación Interna: RCI 01/2016
Análisis Escenario Presupuestario MAG 2016 y 2017.

Fecha: Lunes 23 de mayo de 2016.

Hora Inicio: 07:30

Hora finalización: 09:30

Lugar: Sala de reuniones del Viceministerio de Agricultura.

Tema: Presupuesto General de Gastos del MAG.

1. Antecedentes

Presupuesto General de Gastos de la Nación Ley N° 5.554/16, Decreto N° 4.774/16 Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 5.554.

2. Asistentes

Viceministro de Agricultura, Ing. Agr. Mario León; Viceministro SIGEST, Ing. Agr. Hugo Halley, Director General de Planificación, Ing. Agr. Santiago Bertoni; Ing. Agr. Aristides Raidán e Ing. E. H. Gustavo Esteche del MAG/SIGEST; Ing. Agr. Liliana Miranda e Ing. Agr. Leticia Torres.

3. Desarrollo

La DGP expuso la situación actual en cuanto al anteproyecto del PGGN 2017. Luego los participantes realizaron las siguientes observaciones:

El anteproyecto de presupuesto para el año 2017 se está elaborando en base a las pautas generales establecidas en el Decreto reglamentario N° 4.774/16, en el cual los lineamientos básicos son: a). Mantener el plan financiero vigente. b). Aumento de los gastos corrientes de hasta 8,5%. En este contexto, conforme a las directivas de la DGAF el anteproyecto del MAG 2.017 considerará los siguientes lineamientos: a) Incremento del rubro 800 (Transferencia). b). Ajuste de la matriz salarial y c). Mejora salarial.

A la luz del análisis técnico, se realizaron las siguientes observaciones:

- a. Es necesario mejorar la correspondencia entre el PND Py. 2030, MEA 2009-2018, el Plan Estratégico Institucional (PEI 2014-2018) y el presupuesto.
- b. Existe un progresivo deterioro del presupuesto asignado a servicios institucionales para el desarrollo, áreas clave como asistencia técnica, comercialización, gestión territorial entre otros; lo cual previsiblemente limitará fuertemente los resultados e impactos de desarrollo requeridos.
- c. La carga del Sistema de Planificación por Resultados (SPR) tiene un cronograma establecido y se está llegando a la fecha de culminación de la carga.
- d. Incremento en el rubro 800 poco consistente con los resultados estratégicos establecidos en el PND Py. 2030, MEA 2009-2018 y el Plan Estratégico Institucional (PEI 2014-2018).

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

4. Acuerdos:

En la brevedad posible fijar una reunión entre el VMA, VMG, DGP, SIGEST, DGAF de manera a realizar una presentación sobre el análisis del escenario presupuestario del MAG (su progresivo deterioro) y acordar estrategias de acción, atento a las líneas que se establezcan bajo las indicaciones del Ministro.

.....
Ing. Agr. Hugo Halley Merlo.
Viceministro Coordinador Ejecutivo del SIGEST.
Moderador

.....
Ing. E. H. Gustavo Esteche
Asesor Técnico SIGEST.
Relator.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos